



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, *pagara a Don*
 La cantidad de \$: MUNICIPALIDAD DE PUCON. Rut 069191600-6
 Por concepto de : 228,000 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS
 Fecha de Pago : PAGO MONITORIAS DE EXTRAESCOLAR MES DE ABRIL DE 2015
 : 26/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	58	25/05/2015	60,000
BOLETA HONORARIOS	236	25/05/2015	168,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		228,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	228,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	228,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		205,200
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		22,800
Sumas Iguales		456,000	456,000

REFRENDACION

215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Saldo comprometido	52,543,765		
Saldo disponible	23,381,235		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS

JEFE SECC. FINANZAS (S)

